

recycle LA

Make
waste
history

Tabla de Contenido

Carta de Bienvenida	Pg 1
Derechos Y Responsabilidades Del Cliente	Pg 2
Rescate De Alimentos y Reutilización De Materiales	Pg 5
AB 1826, SB 1383, & AB 341	Pg 7
SB 1383 Información Adicional	Pg 8
Universal Waste Systems	Pg 10
Tarifas	Pg 11
Servicios Adicionales	Pg 13
Tarifas y Cargos Adicionales	Pg 16
¿Qué Va Dónde?	Pg17

La ciudad de Los Ángeles presenta una interesante y nueva sociedad público-privada que, por primera vez en la historia de la ciudad, ofrecerá servicios eficientes de reciclaje y recolección de basura a *todas* las empresas comerciales e industriales, instituciones y grandes viviendas multifamiliares.

Este programa innovador forma parte del compromiso de la ciudad para mejorar la calidad de vida en Los Ángeles mediante el saneamiento del aire que respiramos, y la limpieza de las carreteras por las que viajamos y el área de Los Ángeles en general.

El nuevo programa llamado “recycLA” nos permitirá lograr el objetivo de “basura cero” por medio de los programas pioneros de reducción, reutilización, reciclaje y recuperación de basura.

Hasta el momento, aproximadamente 80,000 empresas y viviendas multifamiliares han recibido servicios de recolección de basura por parte de transportistas privados no regulados; la mayoría de los cuales ofrecen los mismos servicios de reciclaje con los que cuentan las viviendas unifamiliares. El nuevo programa extenderá las oportunidades de reciclaje a todos en la ciudad, y brindará servicio confiable al cliente, tarifas predecibles y protegidas, y mejoras necesarias en los equipos y la infraestructura.

El programa divide a la ciudad en varias zonas en donde una empresa de recolección de basura prestará servicio de manera exclusiva, es decir, habrá menos camiones que congestionen los vecindarios y menos calles deterioradas. Las empresas también deberán utilizar solo camiones con combustible limpio, lo que ayudará a mejorar la calidad del aire.

El nuevo programa de reciclaje y recolección de basura “recycLA” será un programa de ganar-ganar para nuestra ciudad. La expansión de las oportunidades de reciclaje y el establecimiento de expectativas y protecciones del servicio al cliente nos beneficiará a todos, tanto a las pequeñas empresas como a las grandes corporaciones, los arrendatarios y los defensores del medioambiente.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

CONTRATO DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE/NIVEL DE SERVICIO

- El proveedor del servicio de franquicia (Franchise Service Provider, FSP) le entregará un formulario de contrato de servicio que incluye todos los servicios brindados a usted junto con todos los costos relacionados, incluidos los servicios adicionales.
- Se le proporcionarán contenedores para recursos sólidos (botes de basura negros, azules y verdes) de tamaño, tipo y cantidad adecuados para garantizar que todos los recursos sólidos se almacenen y guarden correctamente hasta que se recolecten para ser desechados o procesados.
- Si envía una solicitud de cambio en el nivel de servicio, que implique un menor importe en la factura, esta se ajustará en un plazo de siete (7) días a partir de la fecha de la solicitud, independientemente de que se proporcionen los contenedores correctos o se realicen los cambios en el nivel de servicio en ese período. Se deben prorratear todas las facturaciones para que reflejen los cambios en el nivel de servicio.

FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN/DÍAS FERIADOS/SERVICIOS ADICIONALES

- El servicio de recolección incluirá, como mínimo, un bote negro de 96 galones para los desechos/la basura y un bote azul de 96 galones para los artículos reciclables mezclados que se recogerán al menos una vez por semana.
- Los días de recolección serán de lunes a sábado. Puede solicitar el servicio de recolección los días domingos por una tarifa adicional. Si el día de recolección programado es un día feriado, el FSP realizará la recolección el día anterior al feriado, si lo solicita, o un (1) día después de la fecha de recolección programada, excepto la recolección del domingo, si el feriado cae sábado.
- Los servicios adicionales pueden aplicar a su situación. Consulte los cargos y las tarifas adicionales para los clientes, y la lista de servicios adicionales.

QUÉ SE RECOLECTARÁ

- El FSP recolectará de los edificios comerciales y viviendas multifamiliares los desechos/la basura en botes de basura negros, los materiales reciclables en botes de basura azules y los residuos orgánicos en botes de basura verdes. Si corresponde, el estiércol de caballo se recolectará en botes de basura marrones. Consulte la sección LAMC 66.03.
- El FSP debe tener acceso total a los contenedores los días de recolección designados. Los FSP no pueden retirar obstáculos que les impidan acceder a los contenedores.

NUNCA COLOQUE LOS SIGUIENTES MATERIALES EN LOS BOTES DE BASURA

- **La ley estatal prohíbe desechar residuos peligrosos y determinados equipos electrónicos en los contenedores.** Estos materiales incluyen, entre otros, lo siguiente:

Dispositivos con mercurio (p. ej.: baterías, termómetros)	Residuos de construcción y demolición (p. ej.: hormigón, madera, asfalto)	Residuos electrónicos: artículos con cable de alimentación (p. ej.: electrodomésticos grandes, televisores, reproductores de DVD, videograbadoras)
Bombillas/tubos fluorescentes	Residuos radiológicos	Residuos hospitalarios
Fármacos/Medicamentos de venta libre	Pinturas	Pesticidas
Objetos punzantes	Aceite de motor	Solventes

FALTA DE NO SE REALIZAR LA RECOLECCIÓN

- Si el FSP está en falta de no realizar la recolección y usted lo informa antes de las 2 p. m. del día de recolección programado, el FSP realizará la recolección a las 6 p. m. de ese mismo día. Todas las faltas de no realizar la recolección que se informen después de las 2 p. m. del día de recolección programado, se realizarán a las 10 a. m. del siguiente día de servicio normal, de lunes a sábado. Si la falta de no realizar la recolección se cubre un domingo, no se le cobrará tarifa adicional por dicha recolección.
- Para informar una falta de no realizar la recolección, llame al 311, 1 800 773 2489, presione #7 o visite recycLA.com

MANTENIMIENTO/REEMPLAZO/REPARACIÓN DE CONTENEDORES

- El FSP reparará o reemplazará los contenedores que se deterioren por el uso normal o que presenten daños causados por las actividades del FSP, sin cargo para usted.
- Usted será responsable del costo de reparación o cambio de contenedores que presenten daños como consecuencia del descuido o el uso incorrecto, incluidos los daños por llenarlo demasiado o arrojar materiales prohibidos.
- Tiene derecho a una (1) limpieza a vapor gratuita cada doce (12) meses por contenedor, si lo solicita. Puede solicitar limpiezas a vapor adicionales por una tarifa adicional.
- El FSP es responsable de borrar los grafitis de los contenedores, si lo solicita, sin cargo, hasta tres (3) veces en un período de doce (12) meses. Todas las solicitudes adicionales que se realicen en un período de doce (12) meses implicarán el pago de una tarifa adicional. El FSP borrará los grafitis en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la recepción de la notificación. Para sus propios contenedores, puede solicitar que el FSP borre los grafitis por una tarifa adicional.
- El FSP será responsable de pagar todos los costos relacionados con la reparación o el cambio de los artículos que hayan sido dañados por los equipos, empleados o agentes del FSP.

SERVICIOS DE RECOLECCIÓN EN VIVIENDAS MULTIFAMILIARES

- El FSP seguirá prestando servicios de recolección a todas las viviendas multifamiliares que estén inscritas en el Programa de reciclaje para viviendas multifamiliares (Multifamily Residential Recycling Program, MFRP) de la CIUDAD sin cargo adicional. Puede optar por continuar con el programa de recolección actual. Los siguientes cambios en el nivel de servicio pueden provocar la cancelación del servicio de recolección personalizado:
 - ✓ Un aumento en la frecuencia de recolección de los botes de basura azules
 - ✓ Un cambio en el tamaño o tipo de contenedor (p. ej. cambiar un contenedor de 96 galones por un bote de basura de 3 yardas cúbicas).

RAZONES DE NO PODERSE REALIZAR LA RECOLECCIÓN

- Si el FSP no puede recoger un contenedor por las razones que se exponen a continuación, este dejará un Aviso explicativo sobre los motivos correspondientes a la falta en el servicio:
 - ✓ El contenedor contiene residuos peligrosos, residuos hospitalarios, residuos electrónicos, materiales que no corresponden o materiales de construcción o demolición.
 - ✓ El contenedor está contaminado con materiales que no están aceptados en el Programa después de recibir las notificaciones necesarias.
 - ✓ El contenedor pesa demasiado y el personal o los equipos del FSP no lo pueden mover o vaciar de forma segura.
 - ✓ El contenedor no se vaciará después de volcarlo.
 - ✓ El contenedor está demasiado lleno.
 - ✓ El contenedor está tapado o no se puede acceder a él. El FSP no puede remover los obstáculos que le impiden acceder a los contenedores.
- Si no se puede realizar la recolección deberá pagar un cargo adicional.

FACTURACIÓN

- El FSP le cobrará el siguiente servicio todos los meses.
- Tendrá la opción de pagar la factura mensual por correo, en línea, por teléfono o en el Centro de atención al cliente del FSP. También tendrá la opción de recibir un comprobante de pago en papel, de forma electrónica o de ambas formas para todas las transacciones.
- Si por alguna razón, le cobran un monto superior al que corresponde por los servicios en los que se registró por la duración del contrato, el FSP le depositará inmediatamente en su cuenta el monto excedente. Puede optar por recibir el reembolso por medio de un cheque o crédito.
- Los pagos mensuales vencen 15 días después de que recibe la factura. Las facturas que no se cancelen a la fecha de vencimiento se considerarán en mora, y es posible que se cobren cargos, no se realice la recolección y se suspendan eventualmente los servicios.
- Los precios se ajustarán anualmente al principio de cada año. El primer ajuste entrará en vigencia el 1º de enero de 2018.

Anuncio de la Ciudad de Los Ángeles

Recuperación de alimentos y reutilización de materiales en el Programa nuevo de franquicia recycLA

El Programa nuevo de franquicia (New Franchise Program) recycLA incluye programas de recuperación de alimentos y reutilización de materiales para empresas comerciales y residentes de viviendas multifamiliares en Los Ángeles.

El proveedor del servicio de la franquicia (Franchise Service Provider, FSP) brindará servicios de reciclaje de materiales orgánicos y botes de basura verdes a todos los clientes que cumplan con los requisitos y lo soliciten. El FSP también debe establecer un Programa de recuperación de alimentos (Food Rescue Program) que promueva la recuperación y la distribución de alimentos en buen estado para el consumo humano para aquellas personas que más lo necesiten.

El 40 % de los alimentos en los Estados Unidos se desperdician; solo California desperdicia aproximadamente 6 millones de toneladas de alimentos por año. Debido a que más de un millón de personas en el condado de Los Ángeles padecen de inseguridad alimentaria, el trabajo que realiza el Programa de franquicia para recuperar alimentos es una necesidad ética y medioambiental.

Además, los alimentos que se desechan como basura representan una importante pérdida de recursos. A nivel nacional, un quinto del agua potable se desperdicia en cultivos que terminan directamente en vertederos y un quinto de un vertedero normal se llena con desperdicios de alimentos. Todos los años, los residuos orgánicos que fueron a parar a los vertederos en California liberan aproximadamente 8.3 millones de toneladas de gases de efecto invernadero.

El FSP también proporcionará recursos para ayudar con la recolección de artículos y materiales nuevos o usados que se puedan volver a utilizar. Los ejemplos de materiales reutilizables incluyen excedentes de fabricación, artículos que ya no se fabrican o que sobran, y otros artículos con poco uso (muebles, ropa, electrodomésticos y mucho más). Si desea obtener más información sobre los servicios que se ofrecen en la zona de la franquicia, comuníquese con el proveedor del servicio de la franquicia.

Para preguntas e inquietudes, comuníquese con el servicio de atención de LA Sanitation 1-800-773-2489, opción #7.



Universal Waste Systems se ha asociado con las siguientes organizaciones de rescate de alimentos y reutilización de materiales:



St. Francis Center of LA sirve a las familias sin hogar y de bajos recursos extrémos en el área de Los Ángeles proveiendo una variedad de servicios de apoyo, así como un comedor social diario y un banco de alimentos. También tienen varias despensas en instituciones de educación superior para atender a los estudiantes con inseguridad alimentaria.

Contacto: Carlos Rivillas (213)747-5347 – info@sfcla.org



Los servicios de **The Dream Center** consisten en programas móviles de ayuda contra el hambre y programas médicos que atienden a las familias sin vivienda y de bajos recursos. Disponen de programas de rehabilitación residencial para adultos, refugios para víctimas de tráfico y viviendas de transición para familias sin hogar, bancos de comida, regalos de ropa y servicios educativos.

Contacto: (213)273-7000 – Dreamcenter.org



Food Finders trabaja con una red de varios cientos de organizaciones beneficiarias en los condados de Los Ángeles, Orange, Riverside y San Bernardino. Su personal capacitado puede manejar alimentos perecederos y no perecederos.

Contacto: Chris Wong (562)283-1400 ext 105 – FoodFinders.org



Food Forward rescata productos frescos y nutritivos de granjas, distribuidores de productos, mayoristas, huertos públicos, mercados de agricultores, árboles frutales de patio y más. Estos productos se donan a cientos de agencias de ayuda contra el hambre en el sur de California y más allá, alimentando a cientos de miles de personas cada mes.

Contacto: Amir Zambrano (818)917-0077 – info@foodforward.org



Hollywood Food Coalition provee comidas calientes y nutritivas, así como acceso a las necesidades básicas diarias, como ropa, mochilas, sacos de dormir y artículos de higiene. También ofrecen asistencia para la búsqueda de vivienda y remisión, así como clínicas médicas móviles. En 2020, pusieron en marcha un intercambio comunitario y un centro de distribución donde las donaciones de alimentos se comparten con más de 60 organizaciones locales diferentes.

Contacto: (323) 462-2032 – info@hofoco.org



La Community Garden Council maneja 42 jardines comunitarios y ofrece consejos, talleres y asistencia para la organización de la comunidad a más de 125 jardines comunitarios en el condado de Los Ángeles. Muchos de estos huertos cuentan con centros de compostaje en los que los alimentos se pueden convertir en abono y desviarse de los vertederos.

Contacto: (323)902-7167 - Info.lacgc@gmail.com



recycLA

CA STATE RECYCLING MANDATES

CA Ley de la Asamblea Estatal 1826 & CA Ley del Senado 1383

Reciclaje obligatorio de productos orgánicos comerciales

Los Negocios y las viviendas multifamiliares deben de tener un programa de reciclaje de productos orgánicos:

31 diciembre 2020

Generadores de 2 o más yardas cúbicas de residuos sólidos a la semana, incluyendo basura, reciclaje y productos orgánicos.

1 enero 2022 Nivel 1*

- Supermercados > 10,000 pies cuadrado
- Vendedores de alimentos de venta integral
- Distribuidores de comida
- Proveedores de alimentos

1 enero 2024 Nivel 2 *

- Restaurantes > 250 asientos o > 5,000 pies cuadrados
- Hoteles con facilidades en el sitio y >200 cuartos
- Grandes locales y eventos
- Agencias educativas locales con facilidades en el sitio
- Agencias estatales con los mismos parámetros que los restaurantes

***También debe contratar a una organización de rescate de alimentos**

CA Ley de La Asamblea Estatal 341 Reciclaje Comercial Obligatorio

Está obligado a tener servicios de reciclaje si:

Un negocio que se deshace regularmente de los residuos sólidos

O

Una vivienda multifamiliar de 5 unidades o más

Cómo cumplir

- Suscríbase a los servicios de contenedores verdes de residuos orgánicos de su proveedor de servicios recycLA.
- Recicle todos sus residuos orgánicos en su lugar o a través de un contratista de jardinería.

Residuos orgánicos

Definidos por el Estado como residuos de alimentos, residuos verdes, residuos de jardinería y poda, residuos de madera no peligrosos y residuos de papel sucio de alimentos que se mezclan con los residuos de alimentos.

Cómo cumplir

- Suscríbase al servicio de reciclaje de contenedores azules de su proveedor de servicios de recycLA.
- Separe los materiales reciclables de la basura y llévelos a un centro de reciclaje.

Redusca las emisiones de gases verde en California y ayude a la ciudad a conseguir el objetivo de Basura Cero. Para más información: www.calrecycle.ca.gov/recycle/ o póngase en contacto con el servicio de atención al cliente de LA Sanitation 800-773-2489, opcion #1.

CA Ley del Senado 1383: Nuevos requisitos de recuperación de alimentos para los negocios

¿Que es SB 1383?

California Senate Bill (SB)1383 es una nueva ley estatal cuyo objetivo es proteger nuestro medio ambiente y fortalecer nuestras comunidades evitando que los excedentes de alimentos comestibles sean tirados innecesariamente a los vertederos y redirigiendo esos alimentos a los casi 1 de cada 4 californianos que no tienen suficiente para comer.

¿A quién afectará el proyecto de ley 1383?

Determinados negocios -conocidos como generadores comerciales de alimentos comestibles (GCACs)- ayudaran a nuestro Estado a alcanzar este ambicioso objetivo. La ley identifica doce tipos diferentes de GCAC, que se agrupan en dos grandes categorías en función de los tipos de alimentos que generan:

Nivel 1

Regulaciones tomaran efecto el 1 de enero de 2022

Suelen tener alimentos que se pueden donar fácilmente, como productos agrícolas y productos de larga duración.



Nivel 2

Regulaciones tomaran efecto el 1 de enero de 2024

Suelen tener alimentos o comidas preparadas, que requieren un manejo especializado para una donación segura.



¿Cuáles son los requisitos específicos para los negocios?

- **Recuperar la máxima cantidad** de alimentos comestibles sobrantes que, de otro modo, se desecharían.
- **Asociarse con organizaciones o servicios locales** de recuperación de alimentos mediante contratos escritos para redistribuir los alimentos en excesos a las personas necesitadas.
- **Mantener registros** de todas las actividades de recuperación de alimentos.



Tenga en cuenta que la información proporcionada aquí es sólo un resumen y no representa una fuente exhaustiva de todos los requisitos legales y términos relacionados con SB 1383. Para obtener información más detallada, visite la página web de CALRecycle sobre la ley SB 1383 o revise el reglamento final de la ley SB 1383.

Como entidad cubierta por el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la Ciudad de Los Ángeles no discrimina por motivos de discapacidad y, si se le solicita, proporcionará ajustes razonables para garantizar la igualdad de acceso a sus programas, servicios y actividades.

CA Ley del Senado 1383: Información y recursos adicionales para los negocios

¿Cómo puede mi negocio prepararse para SB 1383?

1. **Identificar y contactar** con uno o más socios para la recuperación de alimentos. Puede utilizar [este directorio](#) o este [mapa interactivo](#) para localizar una variedad de FROs y FRs que operan cerca de usted.
2. **Establezca contratos por escrito** con su(s) nuevo(s) socio(s) para garantizar la seguridad, la confianza y la responsabilidad de todos. Consulte este [modelo de acuerdo de recuperación](#) de alimentos para empezar.
3. **Comience a donar** sus excesos de alimentos a la comunidad de Los Ángeles con la ayuda de sus nuevos socios.
4. **Mantenga un registro cuidadoso** de todas sus actividades de recuperación de alimentos, incluyendo copias de sus contratos. Esta [herramienta de registro](#) puede ayudarle a estar preparado para las inspecciones rutinarias de la ciudad.



Beneficios del cumplimiento



Construir una comunidad - Compartir los recursos adicionales de su organización mejorará la vida de más de un millón de Angelinos que parecen de un acceso fiable a los alimentos, a la vez que fortalecerá las relaciones clave con las comunidades y las personas a las que sirve.



Sea un buen administrador - Siéntase bien haciendo lo correcto por nuestro planeta y mejore la imagen de su negocio dando a conocer a sus empleados y clientes su esfuerzo por reducir los residuos. Es una forma sencilla de elevar la moral del equipo y atraer a nuevos clientes.



Mejore sus resultados - no sólo puede ahorrar dinero en sus facturas mensuales de colección de basura al mantener los alimentos comestibles fuera de la basura, sino que su negocio también puede reclamar deducciones fiscales por donar esos alimentos a organizaciones benéficas.

Enlaces a recursos útiles

[SB 1383 Página web para Negocios](#)
[Reglamento Final del SB 1383](#)
[Iniciativa de redistribución de alimentos del condado de Los Ángeles](#)

[Otros recursos de recuperación de alimentos en LA](#)
[Cómo crear un contrato de recuperación de alimentos](#)
[Kit de herramientas para la donación segura de excedentes de alimentos](#)

¿Preguntas?

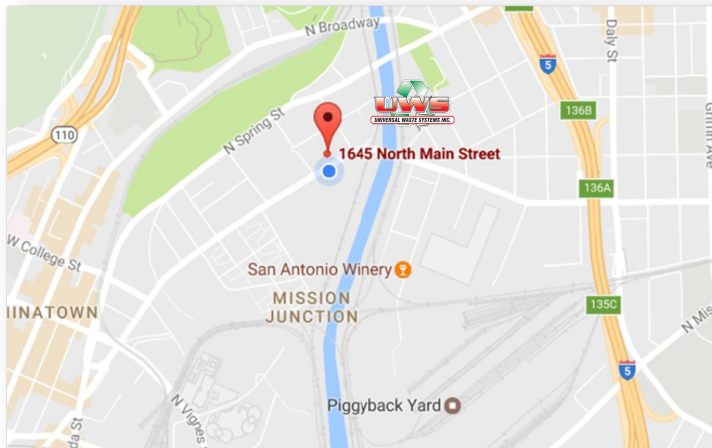
Si tiene preguntas generales, visite la página de preguntas frecuentes sobre la ley SB 1383 de CalRecycle. Si tiene alguna otra duda, póngase en contacto con LA Sanitation & Environment en san_foodrecovery@lacity.org o llame a nuestro centro de atención al cliente, disponible las 24 horas del día, al 1-800-773-2489. Esperamos poder ayudarle.

Tenga en cuenta que la información proporcionada aquí es sólo un resumen y no representa una fuente exhaustiva de todos los requisitos legales y términos relacionados con SB 1383. Para obtener información más detallada, visite la página web de CALRecycle sobre la ley SB 1383 o revise el reglamento final de la ley SB 1383.

Como entidad cubierta por el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la Ciudad de Los Ángeles no discrimina por motivos de discapacidad y, si se le solicita, proporcionará ajustes razonables para garantizar la igualdad de acceso a sus programas, servicios y actividades.

Universal Waste Systems, Inc. es una empresa familiar en la que trabajan 3 generaciones juntas con más de 120 años de experiencia. Universal Waste Systems, Inc. fue fundada en 1986 y hoy en día es una de las empresas familiares más grandes en el sur de California. Nuestro modelo de negocio es simple, los clientes siempre son la prioridad.

Nos enorgullece brindar un excelente servicio al cliente y un enfoque de gestión práctico. Un integrante de nuestra familia participa en cada división y departamento de esta empresa, y supervisa todo el funcionamiento diario de nuestra empresa. Como dice nuestro lema, contamos con toda la infraestructura y las capacidades de servicio, pero también podemos ofrecer el servicio personalizado de funcionamiento a cargo de una persona.



El Centro de atención al cliente de UWS está ubicado en 1645 North Main Street Los Angeles, CA 90012.

Comuníquese con UWS:



1645 North Main Street, Los Angeles, CA 90012



UWSCompany.com



Info@UWSCompany.com



Si tiene preguntas, comuníquese con el Departamento de Higiene y Saneamiento de Los Angeles llamando al 800-773-2480.

Comuníquese con LA Sanitation:

Para realizar todas las solicitudes relacionadas con el servicio; limpieza de contenedores, colecciones adicionales, colección de artículos voluminosos, etc., comuníquese con el centro de atención al cliente del Departamento de Higiene y Saneamiento de los Angeles llamando al 311, 800-773-2489 o visite www.lacitysan.org. Están disponibles por teléfono las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

También puede llamar al 311 o utilizar la aplicación MyLA311. La aplicación les permite a los habitantes de Los Angeles obtener los servicios y la información que necesitan para disfrutar de la ciudad, embellecer la comunidad y mantenerse en contacto con el gobierno local. El horario del Centro de Llamadas 3-1-1 es de 8 a.m. a 4:45p.m. todos los días, incluyendo fines de semana y feriados, excepto el Día de Acción de Gracias y Navidad



800.773.2489





2022 Tarifas y Cuotas

Tarifa de Servicio Mensual

Days/week	Bin	32 Gal	64 Gal	96 Gal	1 Yd	1.5 Yd	2 Yd	3 Yd	4 Yd	6 Yd	8 Yd
One / Week	Primary Bin			\$118.13	\$240.63	\$250.88	\$261.14	\$281.65	\$302.17	\$343.19	\$384.21
	Add'l Bins	\$74.50	\$95.27	\$100.16	\$124.34	\$135.95	\$148.06	\$173.83	\$201.64	\$245.88	\$294.20
Two / Week	Primary Bin			\$206.24	\$446.12	\$466.64	\$487.15	\$528.18	\$569.19	\$651.25	\$733.29
	Add'l Bins	\$130.48	\$166.84	\$175.39	\$230.71	\$253.03	\$276.36	\$326.10	\$379.95	\$466.59	\$561.46
Three / Week	Primary Bin			\$294.37	\$651.64	\$682.40	\$713.17	\$774.71	\$836.24	\$959.31	\$1,082.38
	Add'l Bins	\$186.45	\$238.41	\$250.64	\$337.10	\$370.11	\$404.65	\$478.36	\$558.23	\$687.31	\$828.70
Four / Week	Primary Bin			\$382.49	\$857.14	\$898.17	\$939.19	\$1,021.24	\$1,103.28	\$1,267.38	\$1,431.47
	Add'l Bins	\$242.41	\$309.96	\$325.87	\$443.49	\$487.20	\$532.96	\$630.65	\$736.52	\$908.04	\$1,095.98
Five / Week	Primary Bin			\$470.62	\$1,062.65	\$1,113.94	\$1,165.22	\$1,267.77	\$1,370.33	\$1,575.44	\$1,780.57
	Add'l Bins	\$298.38	\$381.53	\$401.12	\$549.87	\$604.27	\$661.25	\$782.91	\$914.80	\$1,128.76	\$1,363.23
Six / Week	Primary Bin			\$558.74	\$1,268.16	\$1,329.69	\$1,391.23	\$1,514.31	\$1,637.38	\$1,883.52	\$2,129.66
	Add'l Bins	\$354.36	\$453.10	\$476.35	\$656.25	\$721.36	\$789.56	\$935.18	\$1,093.09	\$1,349.48	\$1,630.48
Sunday Rate	Primary Bin			\$177.20	\$360.95	\$376.33	\$391.71	\$422.47	\$453.25	\$514.79	\$576.31
	Add'l Bins	\$111.76	\$142.91	\$150.24	\$186.52	\$203.93	\$222.10	\$260.75	\$302.46	\$368.82	\$441.30
Additional frequency of service	Primary Bin			\$88.12	\$205.50	\$215.76	\$226.02	\$246.53	\$267.04	\$308.07	\$349.09
	Add'l Bins	\$55.97	\$71.57	\$75.23	\$106.38	\$117.08	\$128.29	\$152.27	\$178.29	\$220.72	\$267.26
Extra Pick Up (One time as needed)		\$10.12	\$12.81	\$15.52	\$24.45	\$32.96	\$41.47	\$58.48	\$75.51	\$92.53	\$109.55
Smaller Size Compactor	\$10.39 x the number of cubic yards x the number of collections in a month + the base rates										

El coste incluye el contenedor negro de residuos sólidos + las tarifas del contenedor azul de reciclaje para contenedores no compactados

Additional Recycling Blue Bin Container Frequency (Monthly Maximum Rate)

Days/week	Bin	32 Gal	64 Gal	96 Gal	1 Yd	1.5 Yd	2 Yd	3 Yd	4 Yd	6 Yd	8 Yd
One / Week	Primary Bin			\$44.52	\$89.03	\$89.03	\$89.03	\$89.03	\$89.03	\$89.03	\$89.03
	Add'l Bins	No Charge									
Two / Week	Primary Bin			\$84.58	\$169.15	\$169.15	\$169.15	\$169.15	\$169.15	\$169.15	\$169.15
	Add'l Bins	No Charge									
Three / Week	Primary Bin			\$124.64	\$249.29	\$249.29	\$249.29	\$249.29	\$249.29	\$249.29	\$249.29
	Add'l Bins	No Charge									
Four / Week	Primary Bin			\$164.71	\$329.42	\$329.42	\$329.42	\$329.42	\$329.42	\$329.42	\$329.42
	Add'l Bins	No Charge									
Five / Week	Primary Bin			\$204.77	\$409.55	\$409.55	\$409.55	\$409.55	\$409.55	\$409.55	\$409.55
	Add'l Bins	No Charge									
Six / Week	Primary Bin			\$244.84	\$489.68	\$489.68	\$489.68	\$489.68	\$489.68	\$489.68	\$489.68
	Add'l Bins	No Charge									

Food Waste and Green Waste Green Bin for Non Compacted Containers (Monthly Maximum Rate)

Days/week	Bin	32 Gal	64 Gal	96 Gal	1 Yd	1.5 Yd	2 Yd	3 Yd
One / Week	Primary Bin	\$89.35	\$100.70	\$118.13	\$240.63	\$250.88	\$261.14	\$281.65
	Add'l Bins	\$74.50	\$95.27	\$100.16	\$124.34	\$135.95	\$148.06	\$173.83
Two / Week	Primary Bin	\$145.32	\$172.27	\$206.24	\$446.12	\$466.64	\$487.15	\$528.18
	Add'l Bins	\$130.48	\$166.84	\$175.39	\$230.71	\$253.03	\$276.36	\$326.10
Three / Week	Primary Bin	\$201.29	\$243.84	\$294.37	\$651.64	\$682.40	\$713.17	\$774.71
	Add'l Bins	\$186.45	\$238.41	\$250.64	\$337.10	\$370.11	\$404.65	\$478.36
Four / Week	Primary Bin	\$257.26	\$315.41	\$382.49	\$857.14	\$898.17	\$939.19	\$1,021.24
	Add'l Bins	\$242.41	\$309.96	\$325.87	\$443.49	\$487.20	\$532.96	\$630.65
Five / Week	Primary Bin	\$313.24	\$386.98	\$470.62	\$1,062.65	\$1,113.94	\$1,165.22	\$1,267.77
	Add'l Bins	\$298.38	\$381.53	\$401.12	\$549.87	\$604.27	\$661.25	\$782.91
Six / Week	Primary Bin	\$369.21	\$458.54	\$558.74	\$1,268.16	\$1,329.69	\$1,391.23	\$1,514.31
	Add'l Bins	\$354.36	\$453.10	\$476.35	\$656.25	\$721.36	\$789.56	\$935.18





2022 Tarifas y Cuotas

Contenedor Rodado Permanente y Carga de Tracción del Compactador

(Contenedor rodado/Compactador más de 8 cubicos cuadrado)

Material	Entrada/ Colección	Proceso (por tonelada)
Negro (no - C&D)	\$350.89	\$93.57
Azul	\$350.89	\$0.00
Verde	\$350.89	\$121.51

Contenedor Rodado temporario y Carga de Tracción del Compactador

(Servicios no permanente de no más de 30 días consecutivos en el sitio del cliente)

(Contenedor rodado/Buzones de más de 8 yarda cúbicas)

	Entrega	Colección	Alquiler diario (despues de los primeros 7 días)	Desecho/ Proceso (por tonelada)
Negro (no - C&D)	\$90.97	\$350.89	\$9.10	\$93.57
Azul	\$90.97	\$350.89	\$9.10	\$0.00
Verde	\$90.97	\$350.89	\$9.10	\$121.51

Corrida por contenedor rodado y compactador

\$129.96 por viaje. No ay tarifa si el servicio es cancelado en menos de 1 hora antes de la hora programada de recogida

Servicio temporario de contenedor de 3 yarda cubicas

(Servicio no permanente de no más de 30 días consecutivos el el sitio del cliente)

Material	Entrega/ Colección	Alquiler Diario (despues de los primeros 7 días)	Colección Extra
Negro (no - C&D)	\$162.45	\$6.50	\$58.48
Azul	\$116.96	\$6.50	\$45.49
Verde	\$168.95	\$6.50	\$97.47

Servicios Adicionales de 2022

Servicios adicionales

Condición para la aplicación de la tarifa

Tarifa total

Reemplazo/Reparación de CONTENEDORES

Reparar o reemplazar los CONTENEDORES que son propiedad del CLIENTE	Solicitud del CLIENTE; tarifa por el tiempo y los materiales	\$77.97 por cada hora de reparación más los materiales, no se cobra por recogerlos y entregarlos
Reparar o cambiar los CONTENEDORES que son propiedad del CONTRATISTA: error del CLIENTE	Solicitud del CLIENTE o decisión del CONTRATISTA	\$77.97 por cada hora de reparación más los materiales, no se cobra por recogerlos y entregarlos
Reparar o cambiar los CONTENEDORES que son propiedad del CONTRATISTA: desgaste normal	Solicitud del CLIENTE o decisión del CONTRATISTA	Sin cargo
Cambiar los CONTENEDORES por un aumento o disminución el el nivel del servicio		Sin cargo

Sobre acumulación de materiales y contaminación

Cargo por sobre exceso	Observación del conductor, notificar al cliente dentro de 2 horas	\$32.49 por cada incidente
Cargo por sobre peso	Observación del conductor, notificar al cliente dentro de 2 horas	\$130.53 por cada incidente
Tarifa de contaminación	Observación del conductor, notificar al cliente dentro de 2 horas	\$64.97 por cada incidente
Peligroso, radioactivo, o cargos de contaminación de desechos bromédico	Observación del conductor, notificar al cliente dentro de 2 horas	\$130.53 por cada incidente

Otra tarifas

Colección de los desechos grandes de ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, no está sujeto a la tarifa de los artículos grandes de viviendas multifamiliares de la CIUDAD: por cada artículo	Solicitud del CLIENTE; tarifa fija por cada artículo	\$38.98
Cargo por tiempo inactivo	Si el conductor tiene que esperar más de 15 minutos por un retraso causado por el CLIENTE	\$19.50 por cada 15 minutos
Cargo por tiempo inactivo - acceso a través de intercomunicador o oficina de seguridad	Si el conductor tiene que esperar más de 5 minutos, por retraso del cliente	\$19.50 por cada 15 minutos
Servicio los días domingos	Solicitud del CLIENTE	Consulte la lista de tarifas de los servicios mensuales

Tarifas administrativas

Tarifa por devolución de pago	El CLIENTE realiza el pago con un cheque rechazado debido a fondos insuficientes o realiza el pago con una tarjeta de crédito o en forma electrónica que fue rechazado	\$32.49
Tarifa por pago atrasado (más de 30 días de retraso)	Inactividad por parte del CLIENTE	\$6.49 o 1.5% de la deuda por mes, el monto que sea mayor
Tarifa por eliminación del CONTENEDOR	Se elimina el CONTENEDOR del lugar de servicio debido a que el CLIENTE no realizó el pago	\$6.49 por cada CONTENEDOR
Tarifa por restablecer la cuenta	Solicitud del CLIENTE: tarifa fija	\$90.96 por cada cuenta
Entrega de el CONTENEDOR	Tarifa por la entrega de cada CONTENEDOR al CLIENTE como parte de restablecimiento	\$32.49 por cada CONTENEDOR

Cuadro 7-4: Aclaraciones sobre los servicios de cobro extra y las tarifas asociadas.

Entrar en un edificio protegido, desbloquear y cerrar el portón	Con cargo al CLIENTE			
	CONTENEDOR NEGRO	CONTENEDOR AZUL*	CONTENEDOR VERDE	CONTENEDOR CAFE
1. Abrir una puerta con llave o cerrada mediante el uso de un control remoto, un pulsador o otro dispositivo electrónico.	Sí	No	Sí	Sí
2a. Acceder a locales cerrados o asegurados que hayan sido desbloqueados por el CLIENTE, independientemente de la presencia de un portón, siempre que el vehículo del CONTRATISTA tenga acceso sin obstáculos a los locales.	No	No	No	No
2b. Acceder a un portón sin llave que esté parcialmente cerrada y el vehículo recolector del CONTRATISTA no pueda entrar en la propiedad sin tener que salir del vehículo para dirigirse a el portón o a los locales asegurados para facilitar el acceso del vehículo	Sí	No	Sí	Sí
3. Acceder a un portón bloqueado cuando se requiere el empuje manual (sin servicio de exploración).	Sí	No	Sí	Sí
4. Acceso por interfono a una oficina de seguridad que no requiere que el conductor abandone su vehículo.	No	No	No	No

Cuadro 7-5: Aclaraciones sobre los servicios de cobro extra y las tarifas asociadas.

Distancia/ Acceso	Con cargo al CLIENTE			
	CONTENEDOR NEGRO	CONTENEDOR AZUL *	CONTENEDOR VERDE	CONTENEDOR CAFE
1. Gastos de distancia en los contenedores azules.	N/A	No	N/A	N/A
2. Propiedades en las que el vehículo de recogida sí maneja a menos de 100 pies del contenedor.	Sí	No	Sí	Sí

*El nuevo Programa de Eliminación de Barreras para el Reciclaje eliminará, a través de créditos a los clientes, los cargos de servicio extra por tarifas de acceso y distancia en los contenedores azules a partir del 1 de abril de 2019. Los clientes verán estos cargos y créditos en su factura mensual mientras dure el Programa Eliminando Barreras al Reciclaje.

Tarifas y cargos adicionales para clientes

La ciudad de Los Ángeles estableció las siguientes tarifas que los proveedores del servicio recycLA pueden cobrar a sus clientes en caso de no poder recoger los contenedores de residuos orgánicos, artículos reciclables mezclados o residuos sólidos por alguna de las siguientes razones:

Sobrellenado:

- Se observa que los residuos sólidos, los artículos reciclables mezclados o los residuos orgánicos superan el borde del contenedor y la tapa no cerrará completamente.
- Hay residuos sólidos fuera de un contenedor y esto impide que se recoja el contenedor de forma segura.
✓ **\$32.49 por cada incidente**

Sobrepeso:

- La cantidad y el peso de los residuos sólidos, artículos reciclables mezclados o residuos orgánicos superan la capacidad de colección del camión o crea condiciones peligrosas para el personal encargado de la colección.
✓ **\$130.53 por cada incidente**

Contaminación:

- Más de 10 % de los materiales en el bote azul de reciclaje son residuos sólidos u orgánicos.
- Más de 10 % de los materiales en el bote verde de residuos orgánicos son residuos sólidos o artículos reciclables mezclados.
✓ **\$64.97 por cada incidente**

Evaluación de multas

- ✓ Antes de que se le cobre una tarifa por no separar correctamente los residuos, el proveedor de servicios de la franquicia (Franchise Service Provider, FSP) tomará las siguientes medidas:
 - 1^{era} instancia: Se tomarán fotografías del contenedor que no cumple con los requisitos. Se enviará un aviso de cortesía por escrito donde se explicarán las necesidades de recolección especiales de los residuos que no cumplen con los requisitos y se incluirá información sobre las posibles tarifas.
 - 2^{da} instancia: Es igual a la primera instancia e incluye una tarifa.
 - 3^{era} instancia y posteriores: Su FSP tendrá la opción de cobrar la tarifa correspondiente e iniciar los procedimientos para que no se realice la colección.
 - 2^{da} o 3^{era} instancias se consideran como tales si ocurren en un plazo de doce (12) meses.

Contaminación de residuos peligrosos, radiológicos o bioquímicos:

- La ley estatal prohíbe arrojar residuos peligrosos y determinados equipos electrónicos en los contenedores de residuos sólidos, artículos reciclables mezclados o residuos orgánicos.
✓ **\$130.53 por cada incidente**

Desechos grandes:

- ✓ Materiales que son demasiado grandes para colocarlos en el bote de basura negro.
- ✓ **\$38.98 por artículo**



RECYCLABLES ONLY

SOLO RECICLABLES



(en bolsas solamente)




NO
LIQUIDS OR
FOOD/NO
LIQUIDOS O
COMIDA















X NO! / ¡NO!















(800) 773-2489 recycLA.com





LANDFILL ONLY

SOLAMENTE PARA EL VERTEDERO



X NO! / ¡NO!





recycLA
Make waste history

(800) 773-2489 recycLA.com



UWS
UNIVERSAL WASTE SYSTEMS INC.

FOOD & COMPOSTABLES
 ALIMENTOS Y ELEMENTOS NATURALES

✓ FOOD / COMIDA

✗ NO! / ¡NO!

recycLA
Make
waste
history


environment
LA SANITATION
CITY OF LOS ANGELES



UWS
UNIVERSAL WASTE SYSTEMS INC.